

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: un mes... 4 reales, PROVINCIAS: trimestre adelantado... 20, etc.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

POLITICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS.

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, basta dirigir carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Hor... taleza, núm. 6, principal.

AÑO SEGUNDO.—NÚMERO 217.

SÁBADO 27 DE ENERO DE 1872.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto declarando disueltos el Senado y el Congreso, y convocando nuevas Cortes ordinarias para el 24 de Abril.

Este decreto ya lo conocen nuestros lectores, pues lo hemos insertado íntegro en el Extracto de la sesion del Congreso:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden de 17 de Enero disponiendo con motivo de la reclamacion del brigadier D. Enrique Fernandez Parga, acerca del sueldo que le corresponde en la situacion de ex-pentante á embarque para la isla de Cuba por proceder de la de cuartel, lo siguiente:

1.º Los generales y brigadieres destinados á Ultramar disfrutará desde la fecha de su nombramiento y durante el tiempo que permanezcan en expectativa de embarque el sueldo de asamblea, que les será abonado por la administracion militar en la Península, cualquiera que fuese su anterior situacion. El plazo máximo para el embarque será en general el de dos meses en circunstancias normales, y uno en las extraordinarias ó estado de guerra en que puedan encontrarse aquellas provincias, como en la actualidad sucede en la isla de Cuba, á no ser que se fije la fecha en la misma orden del destino.

2.º Los que no pudiesen embarcar dentro de uno ú otro plazo por efecto de enfermedad ó por motivos muy fundados, lo pondrán oportunamente en conocimiento de este ministerio á fin de que se les conceda un mes más de prórroga de embarque, que únicamente y sin excepcion podrá obtener sobre los dos ó uno que señala el art. 1.º, abonándosele tambien en el mes de prórroga el sueldo de asamblea.

3.º Los que despues de pasado el plazo máximo prefijado en general, suspendiesen el embarque por disposicion del Gobierno y exigirlo así la conveniencia del servicio, disfrutará igualmente el sueldo de asamblea hasta que se determine de nuevo la fecha de dicho embarque.

4.º Cuando se dejase sin efecto el pase á los ejércitos de Ultramar de los generales y brigadieres en expectativa de embarque, no tendrán derecho á otro sueldo, desde la fecha de la real orden que lo determine, que el que les corresponda por la nueva situacion en que queden; esto es, si fuesen colocados, se les continuará acreditando el sueldo de asamblea hasta la toma de posesion del destino que se les confiera, abonándoseles el de cuartel si pasasen desde luego á esta situacion, puesto que el tiempo de permanencia en expectativa de embarque constituye una situacion definitiva con el sueldo que se le señala, cuya reclamacion tiene lugar por una nómina especial.

En este concepto, S. M. se ha servido á la vez resolver que al brigadier D. Enrique Fernandez Parga, así como á los demás oficiales generales que con posterioridad á su nombramiento hayan sido destinados á Ultramar, se les abone sus sueldos durante todo el tiempo que hayan estado en expectativa de buque, con sujecion á las precedentes reglas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 11 de Enero, dando las gracias en nombre de la nacion á varios individuos que han hecho donativos de libros para las bibliotecas populares.

LA PRENSA.

MADRID 27 DE ENERO DE 1872.

Á LOS RADICALES.

Cuando el Sr. Ruiz Zorrilla, con su séquito cimbrío habia acampado en las cumbres más altas de la fortuna, y hombres que sólo tienen las propias conveniencias por objetivo aplaudian las exageraciones peligrosas de la politica radical, nosotros, que vivimos á la arena de las periodísticas luchas para exponer la verdad al país, ejerciendo, no el empleo de mercaderes de las ideas, sino el sacerdocio de intérpretes de la opinion pública, tuvimos la noble osadía de decir al radicalismo triunfante: «la senda emprendida se lleva lejos de la region de las instituciones revolucionarias. O practica mejor los principios constitucionales, ó el país, consternado, saldrá pronto al encuentro, maldiciendo tu gestion.»

Los periódicos liberales, no dirigidos por el impulso de groseras bastardias, ni perturbados por los extravíos de la pasion, dirigieron las mismas generosas excitaciones al ministerio radical; pero éste, quien sabe si poseido del génio sombrío del error, quien sabe si atolondrado bajo el influjo de su vanidad satisfecha, ó no vió el abismo ó amó las dificultades; y de temeridad en temeridad hubiera llegado á comprometer seriamente el porvenir de la revolucion, á no haberle asaltado la muerte antes de haber concluido su primer jornada.

Nosotros, que amamos la libertad, que tenemos el convencimiento de que ese regenerador principio suculumbó al mismo á manos de la reaccion que á mano de la licencia, y que vimos embriagado en las orgías de la licencia al Gabinete de 24 de Julio, le atacamos con decision, sin tregua, tal vez con encarnizamiento, no por el gusto de inferir agravios, no por calmar esa sed de lucha que devora los espíritus belicosos, sino porque combatir á aquella situacion, valia tanto como defender la libertad.

Mas las circunstancias han cambiado; corren dias de paz; sucesos importantes han influido poderosamente sobre la marcha de nuestra politica; los que todavía ayer se creian vencedores, son los vencidos de hoy; y nosotros, que no escarnecemos nunca á la desgracia y que no explotamos la posicion desventajosa del adversario postrado, vamos á cambiar de lenguaje, de postura, de actitud, para con el elemento radical, demostrándole que si cuando se creyó poderoso lo combatimos sin miedo, hoy, que se encuentra vencido, le tratamos con expiéndido respeto, procurando calmar sus temores sobre la suerte de la revolucion, no amenazada, como cree, sino garantida por el liberalismo de los pilotos encargados de dirigir en los mares de la politica la nave del Estado.

Es verdad que la lengua de la difamacion vomita por todas partes rumores de próximos atentados contra la libertad, atribuyendo al Gabinete que preside

el Sr. Sagasta, planes y tendencias reaccionarias; pero ni los antecedentes de ese patricio ilustre y los de sus colegas de Gobierno, ni sus actos de actualidad, ni su amor constante á la Constitucion y á la dinastia, pueden autorizar la menor sospecha sobre las intenciones y los propósitos y los deseos de la situacion.

«Es un documento reaccionario, es un alegato contra la revolucion el programa de 12 de Octubre? No; los mismos radicales confesaron que entre ese programa y el del 15, no habia sino algunas diferencias de método ó de conducta. Pues bien; el Gobierno no practicará otros principios, no formulará otras afirmaciones, ni planteará otra politica que la politica, las afirmaciones y los principios contenidos en el documento que podemos llamar la definicion de los dogmas de la iglesia á que pertenecen los hombres actualmente constituidos en poder.»

No se irá más adelante; pero no se dará tampoco un paso atrás. No hará el Gobierno nuevas evoluciones revolucionarias, tomando la Constitucion por punto de partido; pero no modificará tampoco sus tendencias liberales falseando ninguna prescripcion de la ley del Estado. El Gobierno declara por su parte de antemano sacrilegio innovador, á quien en uno ú otro partido pretendiera torpemente tocar á la obra sacrosantísima de los legisladores del 69, y se ha dicho: ni más que la Constitucion, ni menos que la Constitucion, ni otra cosa que la Constitucion. Hé aquí todo su programa, toda su politica, todo su afán, toda su religion.

Esto es lo que toca á las ideas, que en lo que toca á las cuestiones de conducta y á su actitud para con los partidos, el Gobierno se propone seguir una politica de atraccion, de concordia, de conciliadoras soluciones. Si los radicales creen que entre ellos y nuestros correligionarios ha de existir esa diferencia demoleadora, oscura, horrible, que existe entre perseguidores y perseguidos, son victimas de un enorme error. El Gobierno respetará á todos los partidos; pero sus relaciones con el radical, serán todo lo cordiales que deben ser las que aproximan á parcialidades que tienen un criterio comun en punto á las instituciones fundamentales del país.

Lejos, pues, de encender las iras, de añadir combustibles á la hoguera de nuestras discordias y considerar á los radicales como enemigos, á quienes se les declara guerra á muerte, el Gobierno, llevando su actitud conciliadora hasta el último extremo, desea que en las elecciones próximas vengan un número suficiente de diputados radicales que permita á dicho partido alternar en las supremas tareas de la gobernacion del país.

Recobren la perdida calma los que son nuestros adversarios dentro de la legalidad comun; mediten que no se llega á la realizacion de ningun ideal generoso con asonadas, ni poniendo á la sociedad en conmocion; ajusten su proceder á lo que de los buenos la patria exige, y no se entreguen á exajeraciones que nosotros condenamos, que todos los hombres, más ó menos identificados con la revolucion, condenan en nombre de la dinastia, en nombre de la Constitucion, en nombre de la patria.

NUESTRA DEUDA FLOTANTE

Ayer publicó la Gaceta un estado que representa el movimiento de la Deuda flotante durante el mes de Diciembre que acaba de terminar.

Como no podia menos de suceder, dada nuestra poco halagüeña situacion económica, la lectura del citado documento, nos ha producido una impresion dolorosa que quisieramos olvidar por completo.

El referido estado da una prudente leccion á los anteriores Gabinetes, y refleja la triste situacion á que nos han conducido las oposiciones intransigentes en su afán de no discutir las reformas económicas, indispensables para salvar la Hacienda. Careciendo ésta de los recursos suficientes á cubrir todas sus atenciones, el ministro del ramo se ha visto precisado á disponer de la Deuda flotante, para hacer los pagos más perentorios, y por consiguiente, se ha aumentado en una suma considerable.

Segun vemos, en 1.º de dicho mes de Diciembre, el importe de la expresada Deuda era de 197.952.504,96 pesetas, cuya suma la componen los pagares y letras á favor de particulares que ascendian á 63.117.041,60; del Banco á 26.654.426; letras á cargo de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, á 55.778.662,36; billetes del Tesoro negociados hasta aquella fecha, á 52.372.375.

Hasta 1.º de Enero actual, el aumento que antes decimos ha tenido la Deuda flotante, es de pesetas 91.778.417,15, por los conceptos siguientes: pagares y letras á favor de particulares, 51.163.052; á favor del Banco, 15.021.900; letras á cargo de la comision de Hacienda de España en el extranjero, 22.474.440,15; billetes del Tesoro emitidos del vencimiento del 31 del actual, 119.025.

En el referido mes de Diciembre ha sufrido una disminucion la expresada Deuda que importa la cantidad de 65.687.469,07 pesetas, cuyo detalle es el siguiente:

Satisfecho á particulares en pagares y letras, 22.213.097,75; al Banco, 17.000.377; letras abonadas por las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, 20.747.219,32; billetes del Tesoro pagados en el citado mes, 5.726.775.

Resulta, pues, de los guarismos expuestos, que la deuda flotante importaba en 1.º de Enero pesetas 224.043.453,04, y ascendiendo sólo en 1.º de Diciem-

bre á la cantidad de 197.952.504,96 pesetas, arroja un aumento en 1.º de Enero de 26.090.948,08 pesetas; cuya suma nos parece sobrado excesiva, por la necesidad imperiosa que hay de disminuir nuestra Deuda rebajando así los intereses de la misma.

Verdad es tambien, que en el mes de Diciembre tiene el Tesoro que hacer efectivos diferentes créditos en contra, cuyos vencimientos correspondian á esa fecha, siendo, por lo tanto, bastante critica la situacion del Erario, si no atendia á los graves compromisos que sobre él pesaban.

Así nos explicamos el aumento de la Deuda en el mes de Diciembre, y más si se tiene en cuenta lo que al principio hemos manifestado, y que una gran parte de esa diferencia proviene de que las letras y pagares expedidos á favor del Banco, han importado 69.184.952 pesetas, y las satisfechas, 39.213.474,75. Los giros al extranjero se han elevado á 22.474.440,15, mientras los abonados sólo han sido de 20.747.219,32.

Hasta aquí lo que resulta del estado que la Gaceta publica, y que nos sugiere consideraciones que brevemente vamos á exponer á la consideracion de nuestros lectores.

Hemos dicho la mala impresion que nos ha producido la evidencia de que nuestra Deuda flotante se ha aumentado, y esta mala impresion nace del convencimiento que tenemos de que, si la Deuda se aumenta, la Hacienda española se pierde. Para esto basta observar que actualmente absorben los intereses de la Deuda el 55 por 100 del presupuesto; esto es, más de la mitad, y con lo restante, claro está que no alcanza á satisfacer todas las obligaciones del Estado, siendo cada dia mayor el déficit que resulta.

Que los ingresos ordinarios no llegan con mucho á cubrir los gastos, es cosa bien sabida, y no olvidemos que España es una de las naciones en que estos se hallan más reducidos.

Nosotros, por estas razones, hemos abogado siempre por la completa y verdadera nivelacion de los presupuestos, por más que esta medida exija grandes sacrificios, que el país fiará gustoso, convencido que esté de su necesidad, si se han de evitar los males que pueden sobrevenir á nuestra patria, siguiendo la Hacienda por el derrotero en que se halla.

Probado como está que la Deuda es la mayor calamidad de España, todo lo que tienda á disminuirla, merecerá nuestro sincero aplauso. Por eso no podemos menos de tributárselo al digno ministro de Hacienda, Sr. Angulo y al subsecretario Sr. Tejada, que tambien seudados los actos de aquel, al saber los patrióticos esfuerzos que hacen para el aumento de las rentas públicas, á cuyo efecto han recordado recientemente varias disposiciones sobre la materia, y al tener conocimiento de que los presupuestos que están confeccionando quedarán completamente nivelados.

De este modo la Deuda se disminuirá y dejará de suceder lo que en el mes de Diciembre, que nosotros deploramos, y que no es culpa del actual ministro, sino restos aun de las pasadas administraciones.

CRÓNICA POLITICA.

El Norte publicó ayer un notable artículo titulado Patriotismo radical. Quisiéramos reproducirlo íntegro, pero nos falta espacio. Veán nuestros lectores estos párrafos dignos por su entonacion, por la amargura que rebosan y por el aticismo de la frase, de uno de nuestros primeros periodistas.

«El Universal, que tanto empeño muestra en dar como consumada la ruina de la revolucion, y que tanta semejanza halla en los rasgos característicos de la fisonomia de la situacion dominante y los de la que personificaba Gonzalez Brabo en los últimos tiempos de la dominacion borbónica, ¿sabe, por ventura, la intensidad de los anacronismos que inspiran sus afirmaciones? ¿Acaso no fué el colega testigo de las postimerias del partido moderado? ¿Necesita, tal vez, que despertemos su memoria recordándole lo que pasó entonces, y expongamos la verdad de lo que pasa ahora?»

¡Ah! ¿Entonces si que era imposible la vida! Entonces todo estaba en crisis, todo, todo. La tribuna desierta, la palabra intervenida, la salud pública agotándose, la conciencia nacional retorciéndose, y hasta el pensamiento, luz divina reflejada en la conciencia del hombre; hasta el pensamiento, la primera gerarquía en los órdenes de la inteligencia humana, hasta el pensamiento, veloz como el rayo, grande como el infinito, soberbio como la tempestad, libre como el gemido, insuperable como la vivienda de Dios, estaba receloso, exanimado, cohibido, vigilado en las gemas de una reaccion indiscutible, inviolable, omnipotente.

La revolucion gastaba sus fuerzas en estériles jornadas, y el mundo, ora aligido, ora indignado, se preguntaba atónito si España, el pueblo más grande del planeta del heroísmo; si España, cuya corona, especie de anillo mágico de atraccion magnética, habiale sujetado los mares á sus destinos; si España, la patria de los colosales del arte, de los misioneros de la libertad, de los hijos del valor, era ya una colonia de pájaros, los campos eliseos de la tiranía, ó el infernal paraje soñado en noche de vértigo por los cantores de la desesperacion y de la utopia.

¿Se parece á esto algo de lo que hoy ocurre? ¿No hay entre esa situacion, á grandes rasgos bosquejada, y la actual una distancia enorme?»

¿Y quién, sino el radicalismo intransigente puede poner en duda verdad tan palmaria? ¿Ni quién que recuerde los dias de oprobio y de vergüenza en que la dinastia borbónica cruzaba nuestro rostro con el látigo del despotismo, puede llevar su despecho, puede conducir su cólera hasta el punto de comparar tiempo con tiempo, situacion con situacion.

El Norte, sondea los abismos de la cimbreria, y arranca el secreto de su torpe y desatentada conduc-

ta. Oigamos al diario liberal dinástico, que en estas sentidas palabras increpa á los que tienen ojos, y no ven, tienen oídos, y no oyen.

«No le digamos que la libertad está garantida en una situacion que presiden Sagasta, Topete, Malcampo, y apoya el duque de la Torre. ¿Para qué? Ya Serrano no es Serrano en concepto de los radicales. Aquel soldado, última esperanza de la revolucion, favorito de la fortuna, atleta del valor, que rompe los muros de piedra, que opone la tiranía en el otro lado del puente de Alcolea á los cruzados de la patria, que dirige las legiones de la libertad en la hora suprema del combate decisivo, que no esconde su pecho, cubierto de gloriosas cicatrices, á las balas del absolutismo; aquel soldado victorioso, aquel varon justo, aquel génio audaz, no es héroe, no es patriota, no es siquiera hombre á quien es lícito respetar.

Topete no es ya Topete. Aquel marino afortunado, curtido en las navales luchas y en los combates de los naufragos y las tormentas, que tremola el primero la bandera de la revolucion sobre las aguas del Océano que abrigaba el sol de Andalucía; aquel marino, aquel carácter de bronce, aquel soldado sediento de libertad, aquel hombre intrépido, es un renegado, un perjuro, un mensajero de la restauracion.

Malcampo no es Malcampo. Aquel capitán intrépido de la Zaragoza, que conduce la emigracion á las puertas de la patria, es hombre vendido á la tiranía.

No, no hay para qué persuadir á los radicales de que la libertad no puede correr peligro en manos de los que la trajeron. Que sigan, pues, su camino de aventuras, su sistema de calumnias, sus procedimientos de intrigas y amenazas. Pero sepan que lo que ellos llaman reaccion es el baluarte de la dinastia, el apoyo más eficaz de la legalidad comun, y la esperanza, la mejor esperanza del país.

Eso dice El Norte, y en verdad que sus palabras merecen ser leídas, porque retratan de un modo admirable la pasada vergonzosa situacion, y pintan con exacto colorido la creada por el movimiento de Setiembre.

¿Pero basta esto á los radicales? ¿Abrirán los ojos á la luz de la verdad? ¿Continuarán en su torpe y peligroso camino?»

Creemos que sí; aunque la lógica, el sentido y el amor á la libertad, que en su despecho ahogan, exigen lo contrario.

Esperemos: que la hora suprema del arrepentimiento ha llegado, y aún puede el radicalismo organizar sus fuerzas, y ser un partido constitucional y establecer el turno en el poder.

Esperemos: y calle la insensata gritería de políticos aventureros, ante el clamor de la patria desventurada y el valor de los que con el esfuerzo gigante de su brazo poderoso, salvaron al país de la vergüenza en que le sumiera la odiosa dominacion borbónica.

Aun cuando ya otra vez se rectificó, manifestamos de nuevo para contestar á las personas que nos lo preguntan, que ni la acreditada casa de comercio A. Lopez y compañía, de Barcelona y Cádiz, ni la empresa de vapores-correos trasatlánticos, ni su jefe D. Antonio Lopez y Lopez, tienen nada que ver con la casa Lopez y compañía de Jerez de la Frontera, ni con D. Antonio Lopez y Lopez que firma el comunicado inserto en nuestro número del martes 23 del actual y en otros periódicos, con motivo de ciertas famosas operaciones hechas con el Tesoro.

Como esta rara coincidencia ha inducido á error y equivocaciones por usar el firmante de los comunicados el mismo nombre y apellidos que el jefe de la empresa trasatlántica, nos apresuramos á hacer esta aclaracion para evitar que aquellas se repitan.

A los centros hispano-ultramarios formados en Cádiz y Málaga seguirá en breve otro en la ciudad de Córdoba, que no podia mostrarse inferior en ideas y levantados propósitos á sus hermanas las otras ciudades de Andalucía.

Para la formacion del centro de Córdoba tuvo lugar la noche del 13 del presente mes una reunion, en la que se acordó lo más conducente para llevar á cabo el patriótico propósito.

La Constitucion, heraldo autorizado de las aspiraciones del Sr. Rivero, se abstiene ayer de emitir, segun dice, opinion ninguna sobre lo critico de las circunstancias, lo cual no le impide ordenar á su modo y con arreglo á su conveniencia unos cuantos retazos de periódicos, precedidos de la siguiente constitucional cabeza:

«Antes de emitir, dice, nuestra franca y leal opinion sobre el gravísimo acontecimiento que ha puesto en crisis la revolucion de Setiembre y en peligro la libertad de la patria, creemos muy del caso, para que nuestros lectores puedan apreciar con acierto el estado del espíritu público y los sentimientos que ha despertado en cada partido el uso de la régia prerogativa, dar á conocer el juicio que acerca del decreto de disolucion de los Cuerpos colegisladores formula la prensa de todos matices.»

No necesitamos discurrir mucho para comprender que el gravísimo acontecimiento que ha puesto en crisis la revolucion de Setiembre, segun el periódico inspirado por el pontífice cimbrío, no puede ser otro que la disolucion de las Cortes, decretada por el monarca en uso de su inquestionable y legitima prerogativa.

El constitucionalismo de La Constitucion se hace ya bastante sospechoso con esta sola declaracion.

La Epoca de anoche aclara, no poco nuestras dudas, con el siguiente suelticillo que no tiene desperdicio:

«Se asegura que el Sr. Rivero se ha despedido de la junta directiva del partido radical, en atencion á estar resuelto á romper relaciones con la dinastia.»

Si el hecho es cierto, ¡viva la Constitucion! señor Rivero.

Dice, por último, El Puente de Alcolea que, según parece, el Sr. Rivero ha escrito á sus electores notificándoles que se retira á la república.

Nada más añadiremos hoy por nuestra parte; pero hablemos con propiedad, caro colega: el Sr. Rivero, después de haber apurado trago á trago el monarquismo de circunstancias en que todos le hemos visto colocarse con tanta fortuna, retorna á la república.

Esta es la palabra; y á fé que si tal hace el Sr. Rivero podrá pasar hasta cierto punto por hombre consecuente en política, aun cuando durante tres años y medio cerca nos haya parecido que se tambaleaba entre la república y la monarquía, separándose de la primera tanto cuanto se inclinaba hacia la segunda.

¿Al fin no ha caído?

Pues que sea enhorabuena, y hasta otra.

Los periódicos radicales podrán convenir en lo que quieran, y La Discusion podrá también convenir con ellos, pero tengan entendido que la política española no sólo no ha entrado en un período de reacción, sino que, antes al contrario, hemos llegado á poder ejercerlas con todas las libertades conquistadas en Setiembre del 68.

Esto es la verdad, aunque contrarie los planes é intenciones de La Discusion y sus amigos; y esto es lo que aplauden y de lo que se felicitan los hombres sensatos y el país, refractario al desórden y la anarquía.

La Gaceta de la Habana ha publicado varias resoluciones del gobierno superior civil de la isla, disponiendo el empadronamiento de los colonos asiáticos.

La cuestion de brazos, dice á este propósito El Puente de Alcolea, preocupa al activo é infatigable conde de Valmaseda hasta el punto de que aun en medio de los cuidados y de las fatigas de la guerra comprende que dicha cuestion es, después de la pacificación de la Antilla, la más importante y vital para su porvenir y para resarcirla de las pérdidas materiales que á la agricultura ha ocasionado la guerra de incendio y devastacion que los insurrectos han venido haciendo.

Que en la Antilla son cada vez más indispensables los brazos, lo prueba el hecho de que, según afirmó el citado colega dias há en una carta de la Habana, se ha propuesto al conde de Valmaseda disponga que la fuerza del ejército, á medida que se pacifique el país, se dedique á los trabajos de la agricultura, previa la retribucion debida que recibirían de los dueños de fincas é ingenios. El Puente de Alcolea cita este hecho solamente como una prueba de sus palabras, pues añade que es grave y no emite, por tanto, su opinion sobre él.

Otra de las disposiciones importantes que ha visto la luz en la Gaceta de la Habana, es referente á la creacion de una comision central de colonizacion para que auxilie con sus conocimientos á aquel gobierno superior en la aplicacion del decreto de 18 de Octubre último, que deslinda la situacion de los colonos asiáticos que han llegado y lleguen en lo sucesivo á la isla, con notable beneficio para los mismos y para la agricultura, la industria y el comercio en general.

En este decreto se afirma que llegarán en lo sucesivo á Cuba colonos asiáticos, cuya afirmacion oficial ha tranquilizado en gran manera á aquellos leales hacendados.

Es de esperar, pues, que no se demorará en el ministerio de Ultramar el expediente relativo á la inmigracion de chinos, si bien teniendo en cuenta las lecciones de la experiencia para reglamentar debidamente la inmigracion, y no descuidando el estudio respecto á otros sistemas de colonizacion con trabajadores de España, evitando que la emigracion de millares de hijos de nuestras provincias vaya á enriquecer las Repúblicas Americanas cuando en las Antillas podrian ser un núcleo de riqueza para nuestra patria y un poderoso elemento para conservar la isla tranquila y sumisa á la bandera española para el porvenir.

También se puede acudir á trabajadores europeos y á los procedentes de las Indias orientales, de Filipinas y Cochinchina, como se consigna en un luminoso informe emitido por un ilustrado miembro de la junta de agricultura de Cuba.

Los señores que han sido, por último, elegidos para formar la comision central de colonizacion de que arriba hemos hecho mérito, personas todas competentes por su ilustracion y ardiente patriotismo, son:

Presidente.—Excmo. Sr. D. Julian Zulueta. Vocales propietarios.—Sr. D. Juan Atilano Colomé.—Excmo. señor marqués de Campo-Florida.—Sr. D. José Piá y Monge.—Francisco Durañona.—Excmo. señor conde de Lagunillas.—Sr. D. Francisco Feliciano Ibañez.—Leon Lleó.—José Eugenio Moré.—Excmo. Sr. D. Pedro Sotolongo.—Sr. D. Fernando Illas.—Juan Toraya.—Ilustísimo Sr. D. Juan Ariza.

Vocales suplentes.—Excmo. señor marqués de Almedares.—Sr. D. José Baró.—Excmo. Sr. D. Marmerto Pulido.—Sr. D. Francisco Calderon y Kessel.—Excmo. Sr. D. Manuel Calvo.—Sr. D. Nicolás Martínez Valdivieso.—Lorenzo Pedro.—Florencio Saez.—Nicanor Troncoso.—José Ingariza Vergara.—Rufino Sainz.—Manuel Maruri.

Esos nombres tan respetados en Cuba por su propiedad y patriotismo, son una garantía de acierto para aquel país que no sólo tiene que luchar con los enemigos en las maniguas, sino que tiene que acudir á desarrollar sus industrias un tanto quebrantadas por los desastres de la guerra.

Cuente la junta central de colonizacion con el modesto, y desinteresado apoyo de LA PRENSA para esa y para todas las cuestiones que se rocen con los intereses de la gran Antilla.

El Excmo. Sr. D. Nicolás María Rivero nos ha llevado á los tribunales por injurias que no recordamos haberle inferido.

Hoy á las tres se celebrará el juicio llamado de conciliacion.

¡Si será liberal D. Nicolás!

Los demócratas, in-nomine, hablan mucho de su respeto á la libertad de imprenta, de su amor al libre

pensamiento, de sus vehementes deseos de que se practiquen todas las libertades.

Sin embargo, LA PRENSA es llevada ante los tribunales, una vez á lo ménos cada semana, precisamente por aquellos demócratas á quienes solo ataca como hombres públicos y en consideracion á sus actos como políticos.

Decididamente los demócratas tienen tanto de liberales como de monárquicos.

El Universal, de quien es una constante pesadilla el digno ministro de Estado, Sr. De Blas, anuncia que en breve abandonará el departamento que con tanto acierto desempeña aquel hombre público.

No te compagas

Que ya no vas.

El mismo periódico, al ocuparse del Sr. de Blas, indica que éste ha pedido la traslacion de la capital de la monarquía á Santa María de Nieva, pueblo de su naturaleza. A esta salida no le falta para ser chiste más que el ingenio y la oportunidad.

El Sr. De Blas ni ha nacido en dicho pueblo, ni siquiera ha vivido en él; pero los semi-cimbrios cuando se deciden á escribir humorísticamente, tienen una sal ática, una elevacion de ideas, una delicadeza, y sobre todo una novedad, que recuerda á sus lectores aquel cuento de los graciosos de aldea.

—Chico, di una cosa aguda.

El chiquillo con la boca llena de pan.

—Padre, lozna.

A los rumores que algunos periódicos publican estos dias sobre la sustitucion del actual ministro de la Guerra que, como saben nuestros lectores, se encuentra enfermo en Barcelona, podemos contestar hoy que el Gobierno está dispuesto á no reemplazar al general Gaminde, mientras haya fundadas y satisfactorias esperanzas de que pueda venir á Madrid á encargarse de la cartera que ha aceptado.

No comprendemos el lenguaje de los periódicos cimbrios.

Hace algun tiempo, cuando dichosamente existia la conciliacion, el Sr. Ruiz encarecia la necesidad de formar dos grandes agrupaciones políticas que turnasen en el poder.

Rompese el pacto; cada partido gira en su esfera; sobrevienen nuevos acontecimientos; organizanse los conservadores, y el radicalismo se levanta airado y califica esa obra patriótica de traicion, y á los hombres que la realizan, de apóstatas.

¿Es esto serio? ¿Es que sólo siendo ellos poder querian la formacion de los dos grandes partidos constitucionales?

Diganlo de una vez, si quieren.

Los periódicos radicales adjudican la cartera de Guerra á los generales Rey, Serrano Bedoya, Zabala ú otro cualquiera de los que están más identificados con la actual situacion.

Pero á pesar de tantas cavilaciones, el ministerio de la Guerra continuará vacante hasta que el Gobierno considere imposible que el general Gaminde venga, por causas de sus dolencias, á encargarse de aquel importante departamento.

No existe, por ahora, la necesidad de que el Gabinete sufra la más pequeña modificación.

Indicase al duque de Hornachuelos para la mayoradía mayor de S. M., y no al de Fernan Nuñez, como se le dicho, pues este no podia aceptar, por causas especiales y muy plausibles, aquel distinguido cargo.

«¡No toqueis al hacha!»

No se extremen nuestros lectores, que ese es el epigrafe de un sombrío artículo que publica hoy Las Novedades.

«Basta; que venga el verdugo Con el hacha enrojecida....»

El colega, que antes tenía de todo, ménos de radical, concluye, por fortuna su artículo, con una anacorentica empalagosa, en la que presenta á su partido vestido con una blanca túnica.

Parécenos que el traje es demasiado ligero para la estacion presente, á no ser que el Sr. Becerra, por ejemplo, se lo ponga encima del colorado uniforme de garibaldino, como dice muy bien El Diario Español.

Hacemos presente á El Popular que si tenemos mejores noticias que él del Puerto de Santa María, no es porque no podamos olvidar á alguien de aquella poblacion, pues nuestras relaciones nunca serán tan intimas como las que tenga el citado colega en Barcelona ó cualquiera otro punto, sino porque las adquirimos por conductos más autorizados. Ese, y no otro, es el motivo de que no recibamos cartas en que nos hablen del conde de la Pera, mote con que se conoce en Cádiz á un desgraciado, y nos describan el Hotel de la Barra y la Puerta de Tierra que ni ha existido ni existe en el Puerto de Santa María.

La Iberia, que sabe ser justa con todo, escribia ayer lo siguiente:

«Segun se decía anoche en algunos círculos, y repetian diferentes periódicos, algunos ex-diputados radicales se mostraban poco satisfechos de la actitud de sus amigos en la última sesion, y es muy probable lo den á conocer de una manera pública y solemne.»

El mismo rumor ha llegado hasta nosotros, señalando nombres y hasta el plazo brevísimo en que piensan hacer la declaracion á que se alude.

A nadie buscamos, ni á nadie vamos á secuestrar, enténdalo el Sr. Zorrilla, que conoce perfectamente la historia de nuestros famosos aspirantes á meritorios; pero venga el que venga será bien recibido, si laba sus culpas en el Jordan del arrepentimiento.

Para ilustrar á los republicanos federales, hoy que se aprestan á reunirse en su tercera Asamblea nacional (!) para resolver los grandes problemas que á su juicio somete su hijastra la Internacional, tenemos el mayor gusto en recomendarles la lectura del oportuno folleto que, con el título de La verdad sobre la

república federal, ha escrito el distinguido rector de la universidad de Barcelona, D. Antonio Bergnes de las Casas.

No hemos tenido tiempo de examinar detenidamente este concienzudo trabajo; pero de la rápida lectura de algunos de sus párrafos se desprende la sensatez, la cordura, y el acierto con que el Sr. Bergnes de las Casas ha tratado la república federal, combatiendo todas las exajeraciones demagógicas que tanta aceptación tienen hoy en una parte de las masas.

No decimos más sobre el libro del ilustre rector de la universidad de Barcelona, porque deseamos ocuparnos otro dia con el detenimiento y la extension que tan importante obra merece.

SECCION DE NOTICIAS.

La comida celebrada anoche en palacio, estuvo tan brillante, como las anteriores á la que asistieron los Sres. Silvela, Balaguer, Montejó, Caballero de Rodas, Rios Rosas, Romero Ortiz, Alvarez (D. Cirilo), Duque de Gor, Cantero (D. Manuel) y Moret. Se han excusado de asistir los Sres. Ruiz Zorrilla, Rivero, Figueroa, Becerra y Echegaray.

El baile fué uno de los más concurridos y de asistencia más escogida. S. M. el rey se retiró á su Cámara en cuanto terminó la comida, por un ataque de neuralgia. S. M. la reina hizo los honores de la fiesta con la amabilidad y delicadeza que la distinguen.

Difícil sería publicar la lista de cuantas personas notables asistieron á la reunion régia, y desde ahora debemos advertir que las omisiones que cometamos, son hijas de olvido involuntario. Entre otros, recordamos á los siguientes: Duque de la Torre, de Fernan Nuñez, los ministros, los embajadores de Prusia, Francia é Italia, los Sres. Balaguer, Caballero de Rodas, Rios Rosas, Pinedo Gullon, Candau, general Rey, primer secretario de la legacion de Inglaterra, Lopez (D. José María), Abascal, Rodriguez Seoane, Millan y Caro, Montejó y Robledo, Gomez, Leon y Castillo, Navarro y Rodrigo, Baena, Castillejo, Martinez Perez, Martinez (D. Cándido), Moreno Benitez, Martinez (D. Leon), Delgado, Ulloa (D. Augusto), Bravo, Cabrera, Romero Robledo, Albareda, España, y otros muchos. De los radicales no han asistido más que los Sres. duque de Veraguas y Moret con sus respectivas señoras.

El bello sexo concurrió en gran número, no citándolo nominalmente, porque nos sería un punto ménos que imposible recordar todas las señoras que asistieron á la régia morada.

El señor marqués de Torreorgaz, á pesar de haber hecho dimision, del cargo de mayordomo de palacio, asistió anoche al baile régio.

Ayer recibimos noticias de la capital de Méjico que alcanzan al 30 del pasado. Las fuerzas sublevadas continuaban en posesion de los Estados de Durango, Coahuila, Nuevo Leon, Sonora y Oajaca; pero no adelantaban nada. En este último Estado, el Gobierno de Juárez había ganado terreno. La anarquía reinaba en casi toda la república efecto del estado de agitacion é intranquilidad que habia en todo el país.

En Méjico se creía que el Sr. Lafraga, juez de la Corte Suprema, sería nombrado ministro plenipotenciario en España.

He aquí las demás noticias que tenemos de aquel hermoso y desdichado país, tomadas de un periódico de Nueva-York: «San Luis ha sido declarado en estado de sitio. La legislatura protestó y el gobernador abandonó la capital.

Los revolucionarios han sido expulsados de Guanajuato. Las tropas del Gobierno ganaron una batalla el 24 en Oajaca. Murió el general Leiva y los revolucionarios huyeron, abandonando la artillería y bagaje.

Ese dia estaba Alatorre á 14 leguas de la capital del Estado. Porfirio Diaz hizo una excursion por Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Méjico, capturando 500 hombres. Rocha lo persiguió, pero no le dió alcance. Diaz volvió á la capital de Oajaca. Cadena fué rechazado en Aguas Calientes.

Donato Guerra se pronunció el 24 en Matzalan.

El Gobernador de Potosí salió con 800 hombres de la capital con el objeto de pasarse á los revolucionarios, segun se cree. Martinez está en marcha para Zacatecas con 3.000 hombres. El general Nery recobró el Saltillo en Zacatecas.

El Estado de Chihuahua ha tomado una actitud neutral, casi independiente.

En la capital corrian rumores de una invasion americana. El Gobierno confiaba en el triunfo.

Se decía que Méjia, ministro de la Guerra, sería ascendido é iria á atacar á los revolucionarios en San Luis, que es su punto más fuerte.

Juarez impuso á la exportacion de barras de plata, los mismos derechos que á la moneda acuñada. La de plata paga 4,41 pesos por 100.

El viaje de la capital á Veracruz se hace en dos dias. Sotero Logano robó el 24 la ciudad de Tepetitlan.

A la llegada del tren de la capital despojó á los pasajeros de todo lo que tenían.

Segun una carta que publica el Diario, Diaz adujo pruebas y testigos falsos ante la comision mixta de Washington, referentes á la reclamacion de un americano llamado Simonson.

El Cronista publica el siguiente telegrama que también contiene noticias de Méjico.

Matamoros, Enero 7.—Un despacho de Mier del 2, dice que Treviño viene á atacar esta ciudad con 1.000 hombres.

Hinojosa, otro general pronunciado, viene con 600 por la orilla del rio para cooperar con él.

Los juaristas dicen que Cepeda ha recuperado el Saltillo.

Cottina dice por telegrama que Quiroga se ha retirado de Mier y que él va á ocupar la ciudad.

Como habia supuesto El Imparcial, el cese de su suscriptor el rey de Italia no podía obedecer á motivos de economia: por telegrama se ha avisado desde Roma que la suscripcion continúa.

Los diputados y senadores correligionarios nuestros se reúnen el lunes, á las dos de la tarde, para ponerse de acuerdo en cuestiones de conducta relativas á las próximas elecciones.

Un periódico radical habla ayer del relevo del Sr. Montemar del cargo de ministro de España en Turin. Esta noticia no tiene fundamento: es completamente falsa.

Leemos en El Cronista de Nueva-York del 40 del actual: «La legislatura de Louisiana continúa en la misma confusion y anarquía que cuando publicamos nuestro último número. La Asamblea se ha dividido en dos, y ninguna puede funcionar. Las tropas federales están formadas en las calles de Nueva-Orleans, y el comandante cree necesario declarar el estado de sitio.»

El maestro D. Hilarión Eslava, sigue enfermo de alguna gravedad.

Por el director general de infantería, han sido propuestos para colocacion 15 capitanes, 43 tenientes y 25 alféreces que se hallaban de reemplazo.

La empresa concesionaria del ferro-carril de Orense á Vigo,

ha señalado el mes de Mayo próximo para que esté la esplanacion terminada en toda la vía.

Ayer tarde á las cinco, se reunió el Consejo de ministros.

El coronel de Luchana, Sr. del Amo, ha conferenciado ayer tarde con el ministro de la Guerra.

Dice El Cronista de Nueva York:

«La comision nombrada para examinar los farmacéuticos y sus dependientes, ha dado su informe. En el documento se prueba que la generalidad de las boticas están en manos de hombres completamente ignorantes de los principios generales de su profesion. Los errores que con tanta frecuencia han cometido al despachar las medicinas, prueban que el informe no es exagerado. En vista de esto es de esperarse que la legislatura ordene también un exámen general de médicos, pues es público y notorio que los títulos se han vendido y venden como otra mercancía cualquiera.»

Ayer despachó con S. M. el rey el ministro de Fomento.

Ayer regresaron á Madrid los comandantes de voluntarios Sres. Martinez Luna, Moratilla, Martinez Brau y Lois é Ibarra, que han estado en Logroño con objeto de felicitar al ilustre príncipe de Vergara, duque de la Victoria, en nombre de la milicia de esta capital.

Los comisionados vienen altamente satisfechos de las muestras de cariño que les ha dado la milicia de aquel punto, obsequiándoles con un espléndido almuerzo y con una brillante serenata la noche de su llegada.

El pacificador de España recibió á la comision dando un afectuoso abrazo á cada uno de los comisionados, encargándoles que lo transmitieran á toda la milicia de Madrid, á quien consideraba como uno de los principales bafuantes de la libertad.

Después les expresó con frases sentidas y cariñosas la inmensa satisfaccion que experimentaba en aquellos momentos, sintiendo no poderles hacer una visita en Madrid, tan pronto como sería su deseo; pero segun los comisionados, en la primavera próxima será muy fácil que tengamos la satisfaccion de ver entre nosotros al veterano retirado de Logroño. El duque de la Victoria entregó además á cada uno de los comisionados un precioso retrato suyo en traje de capitán general, con su firma y dedicatoria, y otros para el comandante general Sr. Galdo y para el presidente del Consejo, Sr. Sagasta.

La despedida ha sido entusiasta; el pueblo entero de Logroño acompañó á los comandantes de Madrid hasta la estacion, donde se hallaba el duque de la Victoria, aclamando á la milicia de la capital de la monarquía, al rey, á la libertad, al Gobierno, entre tanto que las músicas de la poblacion tocaban himnos patrióticos.

El Cronista de Nueva-York llegado hoy á Madrid publica los siguientes telegramas de la Habana que no dejan de tener cierto interés, no obstante sernos ya conocidas algunas de las noticias que contienen:

«Habana, Enero 5.—Se ha abierto una suscripcion popular, cuyos fondos se destinan al que entregue á las autoridades el titulado presidente Céspedes.

El jefe insurgente Juan Benigno Gomez cruzó la trocha á la cabeza de 50 hombres. En un encuentro que tuvo el 2 le mataron 4 y le cogieron prisioneros á 6. A consecuencia de esto se rindió con 9 más.

El almirante Chicorro ha salido al mar á inspeccionar las estaciones navales.

Habana, Enero 7.—Una carta de una persona de Nueva-Orleans, á quien se considera bien informada de los asuntos de los cubanos, y que otras veces dió informes auténticos é importantes, dice que el llamado presidente Céspedes, acompañado de Millnes, Castillo, Maceo, su subsecretario de la Guerra y otro salió de la isla el 14 de Octubre.

Se embarcaron cerca de la bahía de Portillo y llegaron sin novedad á Puerto-Real, en Jamáica. Tres de sus compañeros floatacon una goleta y en ella se embarcó para Curazao, en donde está gravemente enfermo. No se han recibido por otros conductos informes que corroboren las noticias de esta carta.

(La mujer que el tal presidente tiene aquí, y Pancho Aguilera, se apresuraron á negar la verdad de la noticia bajo su palabra. Aunque de ellos no podía esperarse ménos, publicamos el despacho por lo que valga. No diremos que la huida de Céspedes sea verdad; pero es, sí, muy verosímil.—N. D. El Cronista).

El dia de Reyes hubo besamanos en palacio. Asistieron todos los cónsules extranjeros, y el de los Estados-Unidos vestía el uniforme de general de la armada. El dia se pasó sin el más ligero desórden, á pesar de la libertad dada á los negros para celebrar su fiesta como de costumbre.

Habana, Enero 8.—En vista de la salida de la fragata Congress para convoyar el Hornet á los Estados-Unidos, el vapor de guerra Churrucua dejó de vigilar al buque filibustero y volvió á Santiago de Cuba.

La fragata blindada Zaragoza vuelve á la Habana.

Se dice también que el Pizarro dejará á Virginia en Aspinwal y regresará á este puerto muy pronto.

Se desmiente la noticia dada de que el conde Andrassy hubiese dicho no saber de ninguna nacion capaz de prestar un asilo al Santo Padre, como residencia más conveniente, que el Vaticano.

Dicen de Igualada, á un colega, que en aquella pacífica comarca empieza á reinar cierta intranquilidad con motivo de la aparicion de algunos ladrones. La semana pasada un hombre se presentó en la casa de campo llamada Hostal vell de Pedrafitas pidiendo un vaso de aguardiente y luego una tortilla, y mientras la criada la hacia, sujetóla el recién llegado y atada la condujo á un aposento donde se hallaba la dueña de la casa, á quien también ató, entrando en seguida seis compañeros más. Dueños de la casa aguardaron que llegaron los mozos de labranza y á medida que iban entrando los sujetaban y conducian á paraje seguro. Al llegar el dueño, en el momento se vió rodeado de puñales, y amenazado de ser quemado si no les entregaba todo lo que tenía. No viendo medio de escaparse de manos de los ladrones entregó cuanto poseía, llevándose además mucha ropa. La correspondencia añade que por el juzgado de Igualada se están practicando las diligencias oportunas en averiguacion de los autores del robo. Hablábase de la aparicion de otra partida de ladrones, pero tal vez sea la misma.

Escriben de Córdoba:—«El vapor de guerra D. Antonio de Ulloa, que últimamente salió de este puerto con direccion á Tánger, lleva la comision de recaudar la contribucion de guerra de Marruecos y entregarla en la tesorería de Cádiz.»

En la madrugada del miércoles se incendiaron en Villafaliche (Calatayud) unos cuarenta molinos de la fábrica de pólvora de dicho pueblo, cuyo siniestro la causado pérdidas considerables.

El emperador de Prusia ha visto sus dias en inminente peligro en una caería, debiendo á su serenidad y aplomo el haber tirado sobre una fiera que salió á acometerle, habiendo recibido del emperador de Austria las más cordiales felicitaciones por la sangre fría en que habia sabido escapar del peligro.

Segun dice El Eco de Cádiz, parece que varios jefes y oficiales

residentes en aquella capital están firmando una exposición que ha de dirigirse a Madrid, reclamando el pago de los atrasos de las clases pasivas, como se ha hecho en Barcelona, Sevilla y otras capitales.

Se ha dispuesto que se sujeten a cuarentena de rigor los buques procedentes de Salónica, y Samsun, y Trevisana, y que se admitan a libre plática los procedentes de Galatz. Respecto las procedencias de Buenos-Aires, Mer-na, Edimburgo, y la Guaira, en cuyos puertos se ha desarrollado la viruela, se dispone que se ejerza suma vigilancia, aplicándose con rigor lo prevenido en el art. 38 de la ley de Sanidad.

Las experiencias del nuevo alumbrado de París, el oxihidrico, han sido puestas en práctica en varios puntos de la capital. La química ha demostrado que los cuerpos combustibles, al arder en el oxígeno, daban una luz mucho más brillante que al arder en el aire.

Después de dicho esto, era preciso someterse a la experiencia, y hé aquí que al exponer al aire los cuerpos completamente desoxidados, se fijaba la verdadera esponja mineral que tiene el poder de encontrar constantemente en las corrientes del aire las cantidades indefinidas del oxígeno, para restituirlas íntegras en seguida.

Dicen de Villanueva y Geltrú, con fecha del 22, lo siguiente: «Hoy se han reunido algunas personas de las de posición de esta, para tratar de la creación de una sociedad «Hispano-ultramarina», idea que ha despertado grande entusiasmo entre las familias acomodadas, cuyas fortunas fueron adquiridas en la isla de Cuba.

Es sabido que dichas familias son en gran número en la comarca, sin contar las que actualmente se ocupan en negocios con los productos de este país les proporciona aquella Antilla.

Probablemente mañana ó pasado habrá una reunion general de los socios de este Circulo Villanovés, para acordar si éste se denominará Circulo Hispano-ultramario ó si seguirá con la misma denominacion, en lo cual hay alguna disidencia.»

Han sido reelegidos para desempeñar los cargos de la junta directiva de la sociedad Hahnemanniana matricinada durante 1872, los señores marqués de Nuñez, D. Tomás Pellicer, D. Paz Alvarez, D. Francisco Firmat y D. Ciriano Tejedor.

Han ingresado en dicha corporacion como socios supernumerarios los licenciados D. Joaquin Pellicer y Albaladejo y D. Anastasio Saaverio y Barbales.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha recibido por telégrafo felicitaciones de las corporaciones populares por el restablecimiento de los juzgados suprimidos.

Dice un periódico de Cádiz que los nombramientos de socios de mérito hechos por la junta directiva de aquel Centro hispano-ultramario á favor de las autoridades de aquella capital y su provincia, han sido aceptados hasta ahora por los señores gobernador civil, obispo de aquella diócesis, comandante general, vicepresidente de la Diputación provincial y otras personas de distincion, habiéndose todos estos apresurado á dar las gracias en los más levantados y patrióticos términos por la honorífica distincion que se les ha dispensado, y han ofrecido al mismo tiempo á la patriótica junta su moral y decidida cooperacion y material apoyo para llevar adelante el generoso y grande pensamiento que ha presidido á la organizacion del Centro hispano-ultramario, que en Cádiz vela, en cuanto á sus fuerzas le es permitido, por integridad del patrio territorio.

El señor obispo de aquella diócesis, al manifestar su más completa adhesion al noble propósito que tiene por objeto la defensa y conservacion de nuestras ricas provincias ultramarinas, lo ha hecho en las más sentidas frases.

En su última hora El Cronista del 10 de Enero publica un telegrama de Washington en el que se afirma que ha llegado á aquella ciudad el insurrecto José Antonio Echevarría con papeles é instrucciones de la agencia, para demostrar á los simpatizadores del Congreso, que Céspedes no ha salido de la isla, como lo dijo un telegrama.

Dicese que permanecerá allí algun tiempo para fomentar la agitacion de las Cámaras y de la prensa contra España.

Bueno es que estemos al tanto de los trabajos del filibusterismo.

Por el ministerio de la Guerra se han dado los ascensos reglamentarios de subinspector, médico de primera clase, á D. Cesáreo Fernandez de Losada, profesor del hospital Militar de Madrid, y de médico mayor, á D. Eduardo Baselga y Chaves, de reemplazo en esta corte.

Ha ingresado en el colegio de agentes de cambio de esta corte D. Jacobo J. Alvarez.

Ayer hubo recepcion de todo el cuerpo diplomático en el ministerio de Estado.

Un accidente desgraciado acaba de tener lugar en el camino de hierro de Besiers á Castelnandary. Viajando cuatro personas en un compartimento de tercera, y no bien el sueño se habia apoderado de ellos, un pobre demente que velaba, se arrojó cuchillo en mano sobre uno de los otros tres, descargándole un golpe mortal en la cabeza. Al ruido se despertaron los otros dos, que al ver el cadáver y el asesino, se arrojaron á la vía, á tiempo tan desgraciado, que otro tren que venia hubo de destrozarse á uno de ellos por completo. Suponiendo sin duda lo que pasaba, el maquinista hubo de parar instantáneamente, teniendo lugar entonces una lucha encarnizada para apoderarse del asesino que acometía á todo el mundo con el cuchillo que llevaba en la mano.

Dicen de Florencia haber tenido lugar en aquella capital la inauguracion del monumento dedicado á la memoria de los florentinos que murieron en la guerra contra Francia, peleano en el ejército de Garibaldi.

En un proyecto de reforma constitucional presentado á las Cámaras portuguesas, leemos el artículo siguiente:

«Los funcionarios administrativos, cualesquiera que fuesen los delitos de que hubiesen de responder, podrán ser perseguidos y juzgados ante los tribunales ordinarios, sin necesidad de previa autorizacion.»

Parece que la empresa del ferro-carril de Córdoba á Málaga proyecta hacer que Ecija enlace con las líneas de Utrera á Moron, Marchena y Osuna.

Ha sido recibido por Su Santidad, el Sr. Jimenez, antiguo encargado de negocios de España en Roma.

Ha presentado á M. Thiers sus credenciales de embajador de Prusia, el príncipe Oloff.

Parece que el alcalde del pueblo de Rueda, próximo á Valladolid, ha convocado al ayuntamiento del pueblo de La Seca el pasado domingo, para tratar de un proyecto de ferro-carril que, enpartido de Tordesillas y pasando por aquel pueblo, La Seca y

Serrada, una dichas villas con la linea general del Norte en Matapozuelos ó Valdecastillo.

Tambien sabemos que ha sido aprobada por un crecido número de contribuyentes, una proposicion presentada por el ayuntamiento de La Seca para la construccion de un tram-vía entre Rueda y Valdecastillo, pasando por este pueblo.

Estas y otras mejoras necesitan los pueblos rurales de la provincia, y celebramos infinito que procuren fomentar los intereses agrícolas con obras de este género, que llevan la riqueza y el bienestar á las poblaciones, que de tales medios de comunicacion se valen.

Se proyecta construir un ferro-carril de Bilbao á Zornoza. Si se realiza es probable que se tratará de prolongarlo hasta Durango, en cuyo caso no nos sorprenderia que se resucitara el proyecto de la linea de Zumárraga á Bilbao.

Segun anuncia nuestro colega El Argos, los fabricantes y cultivadores de tabaco de la isla de Cuba han comisionado al Sr. Romero Robledo para que presente á las Cortes una proposicion en que piden la rebaja del arancel de aduanas, en lo que concierne á los productos de su industria á su entrada en la Península, y que sea protegida esta en el extranjero contra la multitud de falsificadores que están desacreditando la calidad especial del tabaco cubano.

El Sr. Romero Robledo, con el interés que siempre ha mostrado por nuestras Antillas, acogió con satisfacion esta muestra de confianza y aceptó gustosísimo el encargo de defender en las Cortes la justa pretension de los que representan una de las más importantes industrias de la gran Antilla.

De sentir es que no pueda ya discutirse este asunto hasta las próximas Cortes, pero esto no obsta para que se vaya estudiando por el departamento de Hacienda, á fin de tener preparadas para su oportunidad cuantas concesiones puedan y deban hacerse en obsequio de los leales contribuyentes por este ramo de riqueza, á lo que son tan acreedores por los servicios patrióticos que han estado prestando sin cesar.

A la inquietud sorpresa que habian experimentado los ánimos en París con la nueva de la dimision de M. Thiers, ha sucedido la satisfacion con que se ha acogido el feliz desenlace de este conflicto. La animacion ha vuelto á reinar en los negocios, y lo que llegó á inspirar un sentimiento de toda clase de peligros, es hoy el reflejo de una confianza ilimitada.

Los periódicos todos están unánimes en hacer observar á M. Thiers que no es llanamente un ministro, sino un presidente del Consejo, sino un verdadero jefe de Estado, colocado fuera, y por encima de todas las tormentas parlamentarias, y esperan que sus ministros solos correrán los azares de la discusion, y que solamente acudirán á las luces y á la experiencia de su presidente cuando la gravedad de los debates lo exijan.

En una de las últimas sesiones de las Cámaras alemanas, ha dicho M. de Bismark «que respetaria la Constitucion federativa del imperio y que evitaria todo aquello que pareciese una amenaza para los Estados de la Confederacion.»

Tomamos de La Crónica Mercantil de Valladolid las siguientes noticias:

«Crece los rios: Ayer hemos estado á ver el Pisuerga en compañía de uno de los municipales. La crecida no parece ser floja; á las diez de la mañana faltaba un metro para cubrir las hacaenas de cerca del Puente Mayor, habiendo cubierto los excaudos del paseo de Moreras hasta, la balaustrada. La corriente es rápida, y el caudal de sus aguas muy revoltoso. Continúa creciendo, aunque con lentitud, y se habian hundido dos barcos del bañista Santos.»

El rio Esgueva tambien ha crecido bastante, habiendo roto el pontonillo de madera que servia de paso en los Badillos; sin embargo, por ahora no inspira serio recelos este rio, que tiene un buen desagüe, y está dividido en dos brazos con bastante álveo.

El Duero se dice que crece cada vez más; y aunque hasta la hora en que escribimos no se tiene noticia que haya desbordado, se teme que así suceda, si continúa tomando corriente. El señor gobernador y el diputado provincial Sr. Ibañez salieron para Tudela de Duero, donde en caso de un desbordamiento puede traer funestas consecuencias por el nivel tan bajo que este rio tiene en aquella localidad.

TELÉGRAMAS.

LOGROÑO 26, (9 y 50 minutos).—La comision de voluntarios de Madrid que en union de D. Pedro Sagasta pasó á Logroño á felicitar á los príncipes de Vergara, fué recibida, obsequiada y despedida, con gran entusiasmo por el pueblo logroñés; en ello recibió el pueblo de Madrid una prueba más de fraternidad y cariño de los riojanos.

PARIS 25.—El lunes, en Epernay, á consecuencia de una riña entre paisanos franceses y soldados prusianos del ejército de ocupacion, uno de los últimos fué ligeramente herido y preso el agresor.

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 56-65. El 5 por 100 id. á 91-60. El interior español, á 27-95. El exterior id. á 32 1/2.

LONDRES 25.—Una correspondencia de Nueva-York dice que se esperan preparativos marítimos como medida de precaucion ante la eventualidad de sucesos que se relacionan con España.

A última hora quedan: Consolidado inglés á 92 3/4. El 3 por 100 francés á 55 3/4. El exterior español y nuevo empréstito á 32 1/4.

PARIS 25, (8 1/2 de la noche).—La Asamblea ha acordado por 505 votos contra 149, pasar á la discusion de los artículos del proyecto relativo á la marina mercante. La discusion continuará mañana.

Contestando el ministro de la Guerra en el seno de la comision de indultos á una pregunta sobre cuál puede ser el efecto que produzca en el ejército una amnistia, ha declarado que el ejército está dispuesto á acatar respetuosamente las órdenes de la Asamblea.

AMBERES 25.—El 3 por 100 español se ha hecho á 32 1/8.

AMSTERDAM 25.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 español, á 32. 1/2.—Fabra.

CRÓNICA LOCAL.

Del parte remitido ayer por la intervencion del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 12'75 pesetas á 14'25 céntimos de peseta, la arroba, de 50 á 64 céntimos de peseta la libra, y á peseta 53 céntimos el kilogramo. Idem de carnero, de 00'65 céntimos de peseta la libra, y á peseta 41 céntimos el kilogramo. Idem de ternera, de una peseta á una peseta 37 céntimos de peseta la libra, y de 2 pesetas 17 céntimos á 2 pesetas 97 céntimos el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'87 el kilogramo.

Acéite, de 14 pesetas 00 céntimos de peseta á 15 pesetas 50 céntimos de peseta la arroba, de 50 á 59 céntimos de peseta la libra, y de 11'54 á 11'74 el decalitro.

Jamon, de una peseta 25 céntimos de peseta á una peseta 50 céntimos de peseta la libra.

Jabon, de 10 á 12 pesetas 50 céntimos de peseta la arroba, de 48 á 59 céntimos de peseta la libra, y de una peseta 4 céntimos á una peseta 27 céntimos de peseta el kilogramo.

Patas, de una peseta 25 céntimos á una peseta 50 céntimos de peseta la arroba, de 6 á 9 céntimos de peseta la libra, y de 13 á 19 céntimos de peseta el kilogramo.

NOTA.—Reses degolladas ayer. Vacas, 93.—Carneros, 311.—Corderos, 00.—Idem lechales 00.—Terneras, 21.—Cabrutos, 00.—Cerdos, 148.—Total, 773. Su peso en libras, 90.584.—Idem en kilógs, 41.673'701.

Los agentes de la autoridad, condujeron ayer á la prevencion del distrito de la Latina, á tres mujeres y tres hombres, que en medio de la calle emprendieron una acalorada riña, de la que resultó herida una de las mujeres. Parece ser que la hirrió otra de las reñidoras.

A las siete y media de la noche próximamente riñeron otras dos mujeres en la calle de la Comadre, y tambien una de ellas fué herida por la otra.

A las cinco y media de la tarde se incendió ayer una chimenea de la casa número 4 de la calle de Santa Bárbara, dominándose el fuego al muy poco tiempo y sin que ocurriese ningun otro accidente.

Ayer á cosa de las tres de la tarde se suicidó en las inmediaciones del Dos de Mayo un hombre de 51 años de edad natural de Albarracín (Teruel) y que residia en la calle de la Ruda.

Se causó la muerte, disparándose un revolver en la sien derecha, y cuando acudió el juzgado de guardia al lugar de la catástrofe todavía le quedaba á aquel desgraciado un resto de vida, aspirando antes de ser trasladado al hospital Nacional. Además de la cédula de vejeidad que identificaba su persona, se le halló en el bolsillo un papel escrito, en el que suplicaba á la autoridad que no se causase ningun género de molestia á su familia, pues el único responsable de su muerte lo era él mismo.

SECCION AMENA.

Repetidas veces nos hemos ocupado, merecidónos el concepto más lisonjero, de los Cuentos de salon que el distinguido literato D. Teodoro Guerrero, y el popular escritor D. Carlos Frontaura, han publicado en la biblioteca de la propaganda de la familia.

Hoy, que hemos debido á la amabilidad de sus autores un ejemplar de tan preciosa y recomendable obra, que encierra un fin altamente moral, debemos felicitar á nuestros amigos por sus últimos trabajos que iremos dando á conocer sucesivamente en las columnas de LA PRENSA.

Otro día publicaremos un juicio crítico de los Cuentos de salon de los Sres. Guerrero y Frontaura.

El ruiseñor. Mi vida es la vida del bosque, mi canto es el canto de la soledad, mi tristeza es la tristeza del universo.

Ayer amaba la oscilacion de las ramas, la frondosidad de los tilos, el murmullo de las fuentes, la ondulacion de las montañas, las frescura del enramado, la serenidad de la noche y el ruido embriagador de las selvas; hoy, desde el sánce en que vivo, busco tu faz esplendorosa ¡oh luna! y si te ocultas entre celajes de fuego, oculto la frente bajo mis trémulas alas, y si brillas en la inmensidad de los cielos... canto y sonrío, porque tambien tengo amor y sonrisas como las tienen los hombres.

Yo te sigo desde el fondo del bosque, y desde el fondo del bosque te amo, y cuando la noche cubre el espacio con su manto de estrellas, yo te busco, y soñando en tus espléndidos rayos procuro acercarme á tí.

Mi alma vuela, mi alma te busca, mi alma te ama; pero mis alas del pájaro no puede remontarse á la region que vives. Esta es la ley del destino.

El águila, que vive en los espacios celestes, está condenada á huir eternamente del hombre y de la verde esmeralda que sirve de alfombra á la tierra.

El hombre ama lo infinito, y su inteligencia no logra traspasar los límites en que se ostenta el espíritu omnipotente de Dios. Yo, pájaro del bosque, rey de las selvas, cantor de la noche, te amo con delirio, y en mi incesante locura no consigo llegar hasta tí.

Antorcha de la noche, astfo divino, luz de mi alma, lámpara hermosa que lanzas tus rayos desde las alturas del cielo, ¿por qué no me es dado llegar á la region en que vives?

Yo tengo envidia del aire que forma tus rayos.

Yo tengo envidia del aire que besa tu frente.

Yo tengo envidia de la nube de oro que te sirve de leche.

Yo tengo envidia de las flores que esmalta con sus rayos de plata.

Yo tengo envidia del bosque que tu fuego ilumina, porque el bosque se ve iluminado, mientras mi alma que recoge tus rayos, los guarda en el fondo bajo el oscuro plumaje que viste mi cuerpo.

Tú, ¡oh luna! eres antorcha que brilla.

La casta doncella envidia tu inmortal aureola y tu divina pureza.

Yo, rey de las selvas, solo tengo mi canto.

Tú eres bendecida por todos, y yo solo alegro la vida del pastor solitario.

Mi mision es cantar; pero si canto es el canto que acompaña al suicida en su última hora, y al enamorado en sus dias de amargura.

Tu mision es brillar.

La mia moriré... mirándome en tus rayos de plata.

Mírame, ¡oh luna! y cuando caiga de las ramas al suelo, alumbra misericordiosa mi sepulcro de flores.—Ch. Greim.

MADRIGAL.

La cruel ingratinidad con que me tratas no abate mi firmeza; busco tus ojos, y de mí se me ocultan; llamo á tu corazon y no contesta; tu silencio me dice: «huye y olvida.» pero mi alma responde: «ama y espera.»

De los trabajos que un sabio alemán ha hecho sobre el pelo en una porcion de años, se desprende lo siguiente: Una cabeza regular de hombre tiene por término medio 844.000 pelos; y de mujer 622.000.

Los rubios tienen mayor número de cabellos que los morenos. La cabellera de los primeros varia entre 720.000 cabellos y 935.000.

La cabellera negra varia entre 512.000 y 780.000. Las causas físicas principales de la caída del pelo son: el abuso del agua, sobre todo cuando el pelo queda empapado en ella; el uso del agua salobre y el de los cosméticos, pomadas y aceites; la costumbre de rascarse la cabeza ó levantarle el pelo al leer, estudiar ó meditar; la luz de gas próxima á la cabeza, y los peines baratos de goma, que abrasan el cabello.

Para conservar el pelo en buen estado, deben seguirse las prescripciones siguientes: Usar agua clara en cierta cantidad, y un poco de aceite de almendras dulces, no diariamente y solo para quitar la aspereza que produce el agua.

Limpíarse bien con el peine antes de humedecerse la cabeza cuando se haya cogido mucho polvo, ceniza, etc. No cubrirse la cabeza para dormir.

Era en un verde prado, Laboratorio de encantos celestiales; Un gilguero pintado, Sobre un árbol posado Entonaba canciones nacionales.

Allí se respiraba, Envuelto entre la brisa juguetona Que tu rostro besaba, Aroma que brotaba De los restos de alguna merendona.

Allí, cabe la orilla De un manso arroyo de tranquilas aguas, Donde salta un ardilla, A falta de sombrilla Te quitaba yo el sol con el paraguas.

De aquel día dichoso En mi memoria quedará un recuerdo; ¡Recuerdo venturoso!... Adiós, ángel hermoso; Porque yo, si te vi... ¡ya no me acuerdo!

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Esta noche, desde las doce en punto hasta las seis de la mañana, tendrá lugar en el teatro Nacional de la Opera el gran baile de máscaras, que hace tiempo se anuncia, en beneficio de la sociedad de escritores y artistas.

En anteriores números dimos ya cuantos pormenores pudimos anticipar de esta fiesta.

Dirigirá la orquesta el distinguido maestro D. Juan Daniel Skoczdopole.

Todas las dependencias estarán servidas con exquisito esmero.

Table with 2 columns: Precios de los billetes para este baile. Reales. Palcos plateas proscenios sin entrada... 300. Principales proscenios id... 200. Segundos proscenios id... 100. Plateas id... 120. Bajos id... 200. Principales id... 160. Segundos id... 60. Billeto de caballero... 40. De señora... 20.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Gran baile de máscaras á beneficio de la sociedad de escritores y artistas.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 134 de abono.—T. par.—2.º de tres.—La vida es sueño.—La comedia de Maravilla.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—F. 133 de abono.—T. 1.º par.—Las colegiales de Puerto-Real.

CIRCO (plaza del Rey).—A las ocho y media.—Funcion 120 de abono.—T. 3.º par.—Nobleza obliga.—La llave de la Gaveta.

MARTIN (Santa Brígida 3).—A las ocho.—El vecino de enfrente.—Patricio.—El Talisman de Felisa.—Baile.

RECREO.—A las ocho.—Entre mi mujer y el negro.—Cuadros disolventes.

VARIEDADES.—A las ocho.—Como V. quiera.—Un beso anónimo.—No mateis al alcalde.—Los «quid pro quos.»

ALHAMBRA (calle de La Libertad).—No hay funcion.

CAPELLANES.—A las siete.—De peligro en peligro.—República ó monarquía.—Francia y España.—Andese V. con bromas.—Francia y España.—Baile.

SALON ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—A las ocho.—Juan Palomo.—El beso.—Huyendo del peregril.—El vecino de enfrente.—Baile.

SANTO DE HOY.

San Juan Crisóstomo, obispo y doctor, y San Julian y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas de la Concepcion Germinia, donde habrá misa mayor y por la tarde procesion y reserva.

En la iglesia de San Antonio del Prado sigue la novena á Nuestra Señora de la Providencia, y predicará en la misa mayor el P. José Abella, y por la tarde en los ejercicios D. Jaime Cardona.

En la parroquia de Santiago continúa la novena de la Beata María Ana de Jesus, y predicará D. Santiago García Alvarez. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó la de los Temporales en San Ildefonso.

Señalamientos para hoy: Caja de Depósitos.—Intereses de efectos públicos, segundo semestre de 1871, números del 1201 al 1300 del sorteo. Tesoreria central.—Intereses del tercer trimestre de 31 de Octubre por billetes del Tesoro, 1341 á 1440. Deuda pública.—Carpetas de presentacion de cupones del 3.º semestre por 100 consolidado vencimiento de 31 Diciembre último, número 704 al 708.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26 DE ENERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Precios, Del 25, Del 26. Includes entries for Renta perpétua del 3 por 100, Idem pequeños, Idem fin de mes, Inscripciones al 3 por 100, Renta perpétua exterior, Material del Tesoro no prefer., Deuda del personal, Sisas del ayuntamiento de Madrid, Obligaciones municipales, Idem empréstito Erlanger y comp, Billetes hipotecarios, Idem del Banco de Cataluña, Bonos del Tesoro, Billetes idem V. Julio de 1871, Idem de Octubre de 1871, Idem de Enero de 1872, Idem de los dos vencimientos, Carp. p. de billetes del Tesoro, CARRETERAS Y SOCIEDADES, Abril 1850 de 4.000, Idem de 2.000, Junio 1851 de 2.000, Agosto 1852 de id., Marzo 1855 de id., Julio 1856 de idem, Obras públicas 1858, Ferro-carriles de 2.000, Idem nuevas de 2.000, Idem de 20.000, Idem nuevas de 20.000, Banco de España, CAMBIOS, Londres á 90 dias fecha, París á 8 dias vista.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON LEOPOLDO DE ALBA SALCEDO.

MADRID: 1872.—Imprenta de LA PRENSA, Hortaleta, 128, á cargo de JUAN INESTRA.

SECCION DE ANUNCIOS.

ROPA BLANCA,
MANTELERÍA, MEDIERÍA Y LENCERÍA EXTRANJERA.
EQUIPOS DE NOVIA,

AJUARES DE CASA Y CANASTILLAS DE RECIENTES NACIDOS,

ÚNICA VERDADERA LIQUIDACION EN MADRID

DE ESTE ARTÍCULO,

CALLE DEL CARMEN, 6,

ANTIGUA VILLA DE LION.

Bien justificado tenemos en el corto número de días que llevamos de venta, que esta LIQUIDACION ES UNA VERDAD, y que en ninguna parte se hallan ni se hallarán los precios á que nosotros vendemos, por más que otros establecimientos que no están en liquidacion, pero que sin embargo anuncian, quieren hacer ver lo que están muy lejos de creer los madrileños que tienen inteligencia bastante para conocer que lo que allí ofrecen dista mucho de ser igual, ni aun semejante, á lo que legalmente ofrece y cumple la

LIQUIDACION

DE LA

CALLE DEL CARMEN, NUM. 6,

como lo prueba el considerable número de familias que han acudido á este establecimiento y han aprovechado tan buena ocasion, persuadidas de que sólo en él se donde hallan verdaderamente buenas y baratas,

Las chambras y pantalones finos á 6 rs.—Las camisas cumplidas y de puro hilo para señora, á 12 rs.—Las enaguas novedad, á 12 rs.—Los peñadores aplicacion, á 15 rs.—Las gorras de dormir para señora, á 6 rs.—Las camisas de hilo para caballero, á 20 rs.—Las sábanas de hilo sin costura, á 20 rs.—Las almohadas confeccion, á 5 rs.—Las pecheras de hilo fino, á 4 rs.—Los juegos de cama, á 54 rs.—Las faldas de cristianar, á 30 rs.—Los relojes de piqué de abrigo, á 30 rs.—Y los calzoncillos de hilo creton, á 12 rs.

SOLO SE HALLAN EN LA

CALLE DEL CÁRMEN, NÚM. 6.

Colchas de piqué, á 40 rs.—Mantelerías para seis cubiertos, á 20 rs.—Pañuelos de hilo fino á 14 rs. docena.—Tohallas de granito, á 34 rs. docena.—Servilletas de granito, á 24 rs. docena.—Mantel de hilo, á 8 rs.—Tohallas afelpadas, á 55, reales docena.—Mantelerías adamasadas, á 45 rs.—Camisetas de punto, á 50 rs. docena.—Calcetines y medias, á 20 rs. docena.—Servilletas para té, á 20 rs. docena.—Puños para caballero, á 40 rs. docena.—Y telas de puro hilo belga, á 3 1/2 rs. vara.

HAY DE TODO LO ANUNCIADO

y garantizamos nuestros géneros por todo el tiempo que dure esta

LIQUIDACION ÚNICA Y VERDADERA,

CALLE DEL CÁRMEN, NÚM. 6.

ANTIGUA VILLA DE LION.

DICCIONARIO DOMÉSTICO

TESORO DE LAS FAMILIAS,

REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,
POR DON BALBINO CORTES Y MORALES.

Contiene unas 8.000 voces, entre artículos, fórmulas, preceptos y recetas para todas las necesidades de la vida de las ciudades y del campo, así como cuanto interesa á las ciencias, artes, industria, agricultura, comercio, higiene, economía doméstica, y puede ser útil á necesario. Consta de un tomo en folio, de 1.450 páginas á dos columnas, ó sean 71 1/2 cuadernos; su precio á 2 reales en Madrid, y 2 1/2 en provincias; tomando toda la obra, en rústica, sólo 120 reales. Se vende en la Administracion, calle de Leganitos, 48, principal, ó imprenta de Rivadeneyra, Duque de Osuna, 3.

PEÑA,

PELUQUERO Y PERFUMISTA,

premiado por la Exposicion aragonesa y por la sociedad de Amigos del pais de Zaragoza, ofrece á V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en donde se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.: cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real; tambien se admiten abonos por targetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar, ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gró, gasa, ó tul vegetal, de la mejor, de 280 á 300 rs.; idem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. más inferiores, con dos rayas, de 140 á 280; id. enteras con raya de tul, gasa gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs., ó sea á 20 rs. pulgada armada; lazos, moños y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos, armaduras de crepé, cocas y rulos de todas clases para los peinados de moda, desde 4 rs. en adelante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 50, á 30 rs. onza; de 60, á 40; de 75, á 50; de 83, á 60; y de 100 á 100 rs. onza; rizos y tirabuzones, desde 16 rs. á 100 rs. par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 á 30 cada uno, bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo, á 3, 4, 6, 8 y 10 rs. docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes; los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pelucas blancas de la época, antiguas y para cocheros; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisónes de tejido ó al picado, imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composuras, se lavan pelucas de señoras y de caballeros por nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera extendido, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servido por las mejores oficiales: peinado de señora sencillo, 2 rs.; id. un poco rizado por delante, á 6 ó 8 rs.; id. de sorrijillas, á 6 ó 8 rs.; el cortar el pelo es aparte: peinados especiales á precios convencionales: se hace toda clase de rayas, tapa calvas y tapa-coronas, por difíciles que sean, imitando al natural; trenzillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lencerías de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas, horquillas y redecillas.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como adelantados pertenecientes al ramo de peluquería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la recitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, ron una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha, al por mayor y menor.

(1-5)

APROVECHAD LA OCASION.

Teniendo que marchar al extranjero los dueños del tan acreditado y conocido establecimiento de préstamos, compra y venta de alhajas de la calle Espoz y Mina, núm. 7, avisan á sus innumerables parroquianos y á todo el que quiera vender joyas y pedería fina pagándola á los precios más altos.

(D)

RELOJERÍA DE HERRERO.

CALLE DE PRECIADOS, 42.

Gran surtido de relojes de oro con y sin remanitar, esmalte, brillantes y lisos; de plata, plaqüé y metal; de sobremesa con candelabros y sin ellos; de cuadro y pared, todos del mejor gusto y clase, con garantia de un año y á precios muy económicos. —Se hace toda clase de composuras con la misma garantia. —Tambien se encarga de dar cuerda á los relojes de sobremesa y cuadro en las casas. —Y se remitirán á provincias los pedidos de uno ó más relojes, que se hagan directa ó indirectamente á la casa.

(3-5)

ELIXIR ANTI-ODONTALGICO DE GUSAC

para hacer desaparecer instantáneamente los más violentos dolores de muelas.

Este Elixir es preferible á cuantos preparados análogos se han conocido hasta el día, no sólo por sus seguros resultados sino tambien porque no forma parte de su composicion sustancia alguna nociva; posee un agradable aroma, y el modo de usarlo es el más sencillo.

Se vende en Madrid: depósito central, Montera, 21, segundio izquierda.

EMILIO FERRERA,
GRABADOR EN METALES

OFICIAL MAYOR QUE HA SIDO POR ESPACIO DE MUCHOS AÑOS DE LOS TALLERES DE MR. DELBREIL, Calle de Carretas, número 41, Madrid.

Gran surtido en sellos de lujo con mangos de marfil, cornalina, ágata, hueso, ébano, y de todas clases de maderas finas y talladas.

Sellos de dos ó tres iniciales para lacre, y otros para marcar ropa, á precios económicos.

Especialidad en alfabetos calados, viñetas para dorar y para tinta, rincóneras, Debe y Haber, brochetas de todos tamaños y pastillas de tinta de China de todos colores, especiales para calados.

Prensas de palanca y á puño, garantidas por el dueño del establecimiento; prensas de metal á precios económicos, y volantes de todos tamaños.

Gran surtido en timbres automáticos que toman la tinta mecánicamente (nuevo sistema perfeccionado, garantizados por el director del establecimiento.)

ULTIMOS SISTEMAS EN NUMERADORES

FABRICADOS POR EL SEÑOR TROUILLET, DE PARÍS.

Las hay especiales para numerar con los números de varios maños y con placas, especiales para banqueros ó casas de comercio.

Máquinas para sellar con gran rapidez y limpieza, nuevo sistema, premiadas en la última exposicion.)

Especialidad en objetos para notarios, sellos para tinta con su caja, prensas en blanco, chapas de metal para las puertas de las notarías y sellos para lacre.

Punzones, abecedarios y numeraciones de acero, hierro y metal, de todos tamaños.

Numeraciones de latón con cadenas para llaves.

Tinta indeleble para marcar la ropa y para el papel, de todos colores.

Compositores de letras movibles de varias formas, y tampones de todos tamaños.

Trenzadas de precintar, plomos, y moldes para fundirlos.

Contraseñas para teatros circos, bailes y corridas de toros.

Sellos para cortar pastillas de farmacias, redondos y ovalados.

Chapas de todos tamaños y formas para puertas, guardas, baules, etc.

En este establecimiento, además de la puntualidad y economía en los precios, se hallará un completo y variado surtido de todos los artículos que tienen relacion con el arte de grabador.

Se ceden habitaciones para dos caballeros: Calle de Hortaleza, número 24, tercero.

FARMACIA DE ESCOLAR.

PÍLDORAS DE LARRA.

Escelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias son su mejor garantia.—Caja con su explicacion 16rs.

PÍLDORAS DE FORS.

Eficaces contra las enfermedades secretas.—Caja 16 reales

En pedidos de seis cajas en adelante, descuento de un 25 por 100.

Único depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel número 3.

(D)

CELEBRES PÍLDORAS INGLESAS.

Especiales contra las blenorragias y leucorreas ó flores blancas, y superiores á las cápsulas Mothes, bolos de Albert, Raquin y demás preparados extranjeros.—Caja y método 18 reales

PÍLDORAS DE FRANKLIN.

Son de una accion pronta y segura contra los catarros laringeos, bronquiales y pulmonales crónicos. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad.—Caja 20 reales.

EL COMERCIO,

CAJA SOCIAL DE J. DE AGUILAR Y COMPAÑIA.

MONTERA, NUM. 20, SEGUNDO DERECHA.

MADRID.

Compran al contado pólizas de la Caja universal de capitales. Porvenir de las familias. Señalamientos de idem y aplazamientos para la 3.ª, 4.ª y 5.ª liquidacion, Obligaciones y residuos, Peninsular, Tutelar, Crédito comercial, Cédulas de la Nacional, Banco de Economías y de Prevision, Resguardos de la caja de Depósitos, Cupones, Personal, Bonos, Billetes del Tesoro y EMPRESTITO ROMANO.

HORAS DE DESPACHO, DE 9 Á 2 Y DE 4 Á 7 DE LA TARDE. Contestan á quien envíe sellos.

(D)

DOS MILLONES DE REALES

TIENE DISPONIBLES EL ACREDITADO

ESTABLECIMIENTO DE PRÉSTAMOS,

ESPOZ Y MINA, 7, PRINCIPAL.

Los dueños de este, único en España, desearios más y más de favorecer los intereses del público y evitar que vendan ó empeñen sus alhajas ó papeletas por una pequeña parte de su valor, no han vacilado en ponerse en relacion directa con extranjeros del comercio de pedería, por lo que pueden pagar aquellas á los más altos precios, en la forma siguiente:

1.ª Empeñan las alhajas de pedería por todo su valor, y las compran abonando un 10 por 100 de hechura.

2.ª Compran y empeñan papeletas del Monte y las de alhajas de casas de préstamo, dando mucho más que en ellas.

3.ª Compran y empeñan toda clase de alhajas y papel del Estado, aunque estén en otros establecimientos.

Se aconseja á todos que no hagan operacion alguna sin oír antes sus proposiciones. Se venden alhajas de lance.

(D)

PRÉSTAMOS.

Se hacen con un módico interés en la CALLE DE TETUAN, número 23, sobre toda clase de valores del Estado; así como sobre alhajas de oro, plata, pedería y otros objetos que convengan.

(D)

PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Se compran sus pólizas y señalamientos, Tutelar, Caja V. de capitales, obligaciones de la Peninsular, Cédulas de la nacional y Crédito Comercial.

Montera, 32, tabaquería de G. Gonzalez. Provincias: para contestar á las preguntas mandarán un sello.

(D)

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO,

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO Á FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.

D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.



CERTIFICO: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco ecuatorial, invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, útilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de a piel del cráneo ó irritacion del sistema capilar. la calvicie, lina, herpes, iusagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oidos, vicio vermiforme, y segun experiencia de varios profesores, distinguiéndose, entre otros, el Dr. Lopez de la Vega; es una especialidad este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de hígado de bacalo, en las excoerúlas, tisis, raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaliba», y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo más mínimo á la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta. —Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, en 2.500 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula, prospecto y etiqueta, por haber rúnes é indignos falsificadores. Dirigirse á la fábrica para los pedidos, calle de las Tres Cruces, núm. 1, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

EL MILAGRO.

EXTRAORDINARIA NOVELA HISTÓRICA, FANTÁSTICA, RELIGIOSA Y FILOSÓFICA.

Su época el final de la Edad media y principio de la moderna.

Es notable por más de un concepto la obra que anunciamos. La mayor parte de su relato es histórico; lo extraño, anómalo é inverosímil que aparece lo motiva la época, pues sabido es que el final de la Edad media constituye el período más terrible, sangriento y cruel de nuestra historia. En ella se armoniza el recreo con la instruccion, la poesía con el deleite, y es admirable el contraste que presentan en sus escenas la dulzura y angelical belleza de la dama con la rudeza del guerrero; la cita amorosa con la sangrienta batalla; el sábio pidiendo una limosna al grande que no sabe ni aun firmar; los falsos milagros con la verdadera revelacion; los ejércitos dirigidos por prelados y los hospitales sin jefes ni ayudantes; y los españoles, en fin, destruyéndose unos á otros, y jurando no obstante profesar todos la sabia doctrina de Jesus. Figuran en ella Enrique IV, su hermano D. Alonso, Isa-

bel la Católica, Fernando V, los reyes de Aragon, los de Granada, el marqués de Villena, el terrible arzobispo de Toledo Acuña y todas las notabilidades de su época.

Y vá adornado tan extraordinario libro con láminas de siete colores cada una, lo cual constituye un lujo y belleza desconocidos hasta ahora. Está impreso en buen papel, tipos elegantes y cada entrega de 8 grandes páginas, casi folio, cuesta solo medio real en toda España, repartiéndose cuatro á la semana.

Se suscribe en Madrid, oficinas de la Biblioteca Selecta, calle de Fuencarral, 74 y 76; librería de San Martín, Puerta del Sol número 6.

En provincias, casa de todos los corresponsales de dicha Biblioteca, ó dirigiéndose á D. Luis Parreño.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacifico. De Lisboa, tres y cuatro veces al mes.

SALIDAS.

De Santander, una vez al mes.

Estos magníficos vapores, que son de mucha marcha y gran porte, con excelentes y cómodas cámaras para pasajeros de primera, segunda y tercera clase, ofrecen al viajero toda clase de comodidades y un trato inmejorable.

Para tomar pasaje á Santander y Lisboa, facturar mercancías directamente y cuantos pormenores se deseen, dirigirse al agente de la compañía en Madrid, D. L. Ramirez, calle de Alcalá, número 12, donde se dan gratis los prospectos.

AVISO AL PÚBLICO.

Esta compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha acordado que los pasajeros de tercera clase que tomen sus billetes en Madrid para Rio-Janeiro, Montevideo, ó Buenos Aires, paguen solo 1.140 rs. desde Madrid á cualquiera de los dichos puertos, están incluidos en el citado precio el pasaje del ferro-carril, manutencion á bordo, vino, cama, etc. Para tener derecho á este beneficio es indispensable tomar el pasaje en Madrid en la agencia de la compañía, calle de Alcalá, número 12.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Esta compañía previene á los señores pasajeros que no tiene en Madrid más agente ni representante autorizado por ella que el citado D. L. Ramirez, calle de Alcalá, núm. 12.

(2-5)

ELIXIR ODONTALGICO

POLVOS DENTIFRICOS

DE LUDOVISSI.

Prepáranse y se venden en nuestro laboratorio hace más de doce años, con un éxito segurísimo para curar radicalmente las cáries de los huesos de la boca fortificar dientes y muelas, prevenir inflamaciones conservar tersa y brillante la dentadura y prestar un olor agradable.—Debemos advertir á nuestros favorecedores y al público, que los ingredientes que en ambos preparados empleamos son de lo más selecto, y la fórmula que poseemos, especial, lo cual hace se diferencien completamente por su confeccion, de otros que, con el mismo nombre, se expenden en esta corte para el mismo objeto.

Frasco, 16 rs.—Caja, 12 rs.—En pedidos al por mayor, descuento de un 25 por 100.

MADRID.—Farmacia de Escolar, plaza del Angel núm. 3.